



# CÓDIGO DE ÉTICA

LN-ESR-01

*Lumistell*<sup>MR</sup>

*En el camino de la ciencia*

Biotécnica del Bajío SA. de CV

# CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	5
 <b>LIDERAZGO ÉTICO</b> .....	6
 <b>OBJETIVO</b> .....	7
 <b>ALCANCE</b> .....	7
<b>NUESTRA CULTURA</b> .....	8
 <b>NUESTRA FILOSOFÍA</b> .....	9
<b>NUESTRA GENTE</b> .....	12
 <b>DERECHOS HUMANOS</b> .....	13
<b>NUESTRO PLANETA</b> .....	15
 <b>NUESTRA COMUNIDAD</b> .....	16
 <b>MEDIO AMBIENTE</b> .....	16

## **NUESTROS RECURSOS** ..... 17



USO DE ACTIVOS ..... 18



MANEJO DE LA INFORMACIÓN ..... 19

## **NUESTRA RELACIÓN CON TERCEROS** ..... 21



CLIENTES ..... 22



PROVEEDORES ..... 23



COMPETENCIA ..... 23



GOBIERNO Y AUTORIDADES ..... 24



MERCADOTECNIA ..... 24

## **CULTURA DE LA LEGALIDAD** ..... 25



ANTICORRUPCIÓN ..... 26



CONFLICTO DE INTERÉS ..... 26



FAMILIARES ..... 27



REGALOS Y ATENCIONES ..... 27

**NUESTRAS RESPONSABILIDADES** ..... 28



COMITÉ DE ÉTICA Y BIENESTAR ..... 29



COLABORADORES ..... 29



RECURSOS HUMANOS ..... 30

**SISTEMA DE CUMPLIMIENTO ÉTICO** ..... 28



REPORTE ..... 32



ATENCIÓN DE DUDAS ..... 32

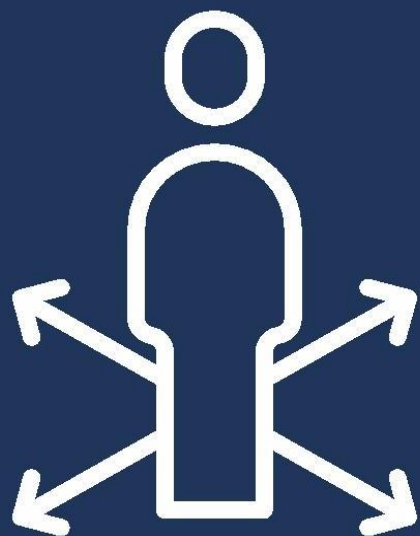


MEDIDAS CORRECTIVAS ..... 33



CONTROL DE CAMBIOS ..... 33

# INTRODUCCIÓN



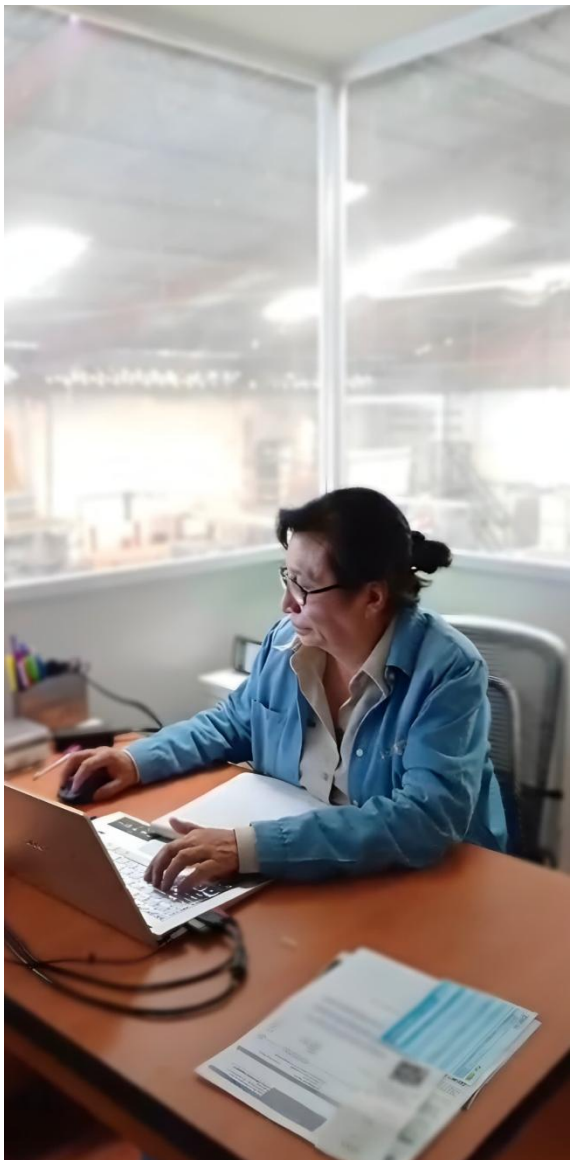
**MENSAJE DE DIRECCION GENERAL •**

**OBJETIVOS •**

**ALCANCE •**



## LIDERAZGO ÉTICO



Estimados colaboradores y compañeros en este proyecto llamado Lumistell, me siento animada y satisfecha con la formalización de los principios y valores fundamentales de nuestra empresa, les invito a hacerlos suyos, a vivirlos.

Con la emisión del presente Código de Ética pretendemos establecer la base de la conducta Lumistell para regular el actuar de todos los integrantes de la organización, en su relación con los accionistas, clientes, autoridades, proveedores, medio ambiente y comunidad haciendo prevalecer los intereses que nuestra organización escogió como propios, inculcando valores individuales y colectivos.

Nuestro Código de Ética representa el marco de valores y conductas deseables y es un referente para la toma de decisiones y para resolver dilemas éticos, promoviendo una cultura de integridad y responsabilidad social. Todos sus lineamientos garantizan un ambiente de confianza, dejando a nuestra consideración el acatarlos.

Espero que, con la adopción del Código de Ética, todos nosotros nos sintamos satisfechos en el día a día y se fomente un sentido de compromiso hacia la organización, el medio ambiente y la comunidad.

Hagamos de Lumistell una organización exitosa y benéfica para el desarrollo sostenible mediante la integración de la rentabilidad con la responsabilidad social y ambiental

**Juana Tapia Rodríguez**  
**Dirección General de Biotecnica del Bajío**

## **+** OBJETIVO

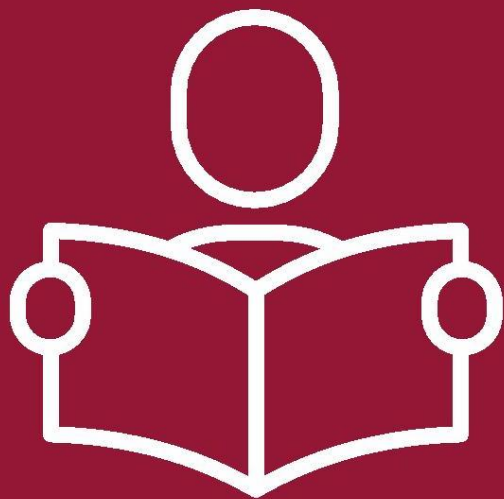
Establecer los principios fundamentales y las normas que son guía para nuestro comportamiento ético en la relación con nuestros accionistas, clientes, proveedores, autoridades, organizaciones de la sociedad civil, medio ambiente, comunidad y con todo aquel que interactúa con Biotecnica del Bajío.



## **+** ALCANCE

- 1.** Nuestro Código de Ética se aplica los colaboradores y a toda persona que actúe en nombre de Biotecnica del Bajío
- 2.** Los temas adicionales que surjan de diversas situaciones de nuestro negocio y de la dinámica del entorno en general, se incorporarán conforme sea necesario.

**Lumistell**<sup>MR</sup>  
*En el camino de la ciencia*



# NUESTRA CULTURA

NUESTRA MISIÓN Y VISIÓN •

NUESTROS VALORES •



# NUESTRA FILOSOFÍA

Contamos con una misión, visión, propósito y un conjunto de valores que guían nuestras acciones y decisiones. Estos elementos fundamentales nos permiten definir estrategias y proyectos orientados al crecimiento, enfocados en atraer y cumplir con las expectativas de nuestros clientes, generar valor económico sostenido para nuestros inversionistas y contribuir activamente al desarrollo social.

## MISIÓN

Generamos procesos innovadores y sostenibles que fortalecen el diseño, la fabricación de equipos de laboratorio y los servicios que proporcionamos a nuestros clientes, a través de la certificación de ISO 9001:215 y el distintivo de Empresa Socialmente Responsable (ESR).



## VISIÓN

Al 2026 ser referente en la región diamante como organización innovadora y sostenible, que contribuye en el incremento de la competitividad y el compromiso social.



## PROPÓSITO

Creemos en el talento mexicano como motor en el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Innovamos, para diseñar equipos confiables y amigables que facilitan el trabajo en los laboratorios, del sector salud, alimenticio, farmacéutico, automotriz y de la investigación.

***¡Sencillamente construimos, soluciones óptimas para sus procesos!***



## VALORES



En nuestra empresa, los valores no son solo palabras: son principios que vivimos cada día. Son el reflejo de quiénes somos y cómo trabajamos, marcando el rumbo hacia un entorno ético, colaborativo y con propósito.

## VALORES ESCENCIALES

### RESPECTO

Mantenemos el respeto mutuo, valoramos y reconocemos que la diversidad es nuestra fortaleza y que, juntos, crecemos al aprender de ella.



### INTEGRIDAD

Cumplimos con las actividades de manera honesta, ética y digna de confianza.

### TRABAJO EN EQUIPO

Nos apoyamos, colaboramos y nos comunicamos con un solo propósito: unir nuestras fuerzas para alcanzar logros aún más grandes.



### RESPONSABILIDAD

Cumplimos con nuestros deberes y asumimos decisiones, acciones y resultados.

## VALORES LUMISTELL

### INNOVAMOS

Impulsamos la innovación en productos y procesos, avanzando siempre en el camino de la ciencia.



### SUPERAMOS DE LIMITACIONES

Promovemos el pensamiento orientado a la búsqueda de soluciones que contribuyan al crecimiento y mejora en cada uno de los colaboradores.

### INVESTIGAMOS

Investigamos para desarrollar mejoras que nos conduzcan a nuevos horizontes y nos lleven a alcanzar logros aún más grandes



### SOMOS INQUIETOS

Tenemos iniciativa y marcamos el camino.  
**¡Hacemos que las cosas sucedan! ¡Creamos!**

**Lumistell**<sup>MR</sup>  
*En el camino de la ciencia*

# NUESTRA GENTE



DERECHOS HUMANOS •  
PRINCIPIOS Y DERECHOS •  
FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO



# DERECHOS HUMANOS

En Biotécnica del Bajío reconocemos los Derechos Humanos como base para el respeto y la dignidad de las personas. Nos comprometemos a promoverlos y protegerlos en todas nuestras actividades, como parte esencial de nuestro actuar responsable.

## RESPECTO A LA DIGNIDAD HUMANA

1. Mostramos una conducta leal, respetuosa, diligente y honesta.
2. Respetamos la dignidad de las personas, su libertad y su privacidad.
3. No permitimos las conductas verbales, físicas o visuales que atenten contra la dignidad y el respeto
4. Los contratos se elaboran siempre conforme a la ley, respetando las condiciones de los contratos eventuales.
5. Estamos comprometidos a promover y a conservar un ambiente de trabajo en el que se condena, prohíbe y sanciona todo tipo de acoso, violencia y hostigamiento o cualquier otra actividad que atente contra la dignidad y respeto de nuestros colaboradores.
6. No permitimos el trabajo forzoso, apoyamos la erradicación del trabajo infantil y cumplimos con las leyes aplicables respecto a la contratación de menores.
7. Reportamos cualquier situación en la que no podamos cumplir con nuestras responsabilidades de manera objetiva, especialmente si existen presiones externas derivadas de la posición o influencia de terceros.



## INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

1. Promovemos la inclusión para que la diversidad de nuestros colaboradores pueda aportar valor en un ambiente de derechos y deberes equitativos.
2. Nos comprometemos a no discriminar a ninguna persona por razones de origen, raza, estado civil, edad, opiniones, género, credo, asociación, clase social, condición de salud, discapacidad u otros motivos, y a fomentar un trato digno y respetuoso en todas nuestras interacciones.
3. Reconocemos que aún tenemos oportunidades de mejora en nuestra infraestructura, pero estamos comprometidos con avanzar de manera continua hacia un entorno más inclusivo y accesible.

## SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Consideramos que la integridad física, la seguridad y la salud de nuestros colaboradores son prioritarias.
2. Tomamos las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de nuestros objetivos en seguridad y salud laboral, entre los cuales se encuentran:
  - a) Proveer y mantener espacios de trabajo seguros y saludables.
  - b) Garantizar un entorno laboral adecuado.
  - c) Fomentar una cultura de prevención y seguridad entre el personal.
  - d) Brindar los recursos necesarios para realizar teletrabajo cuando sea requerido.



**Lumistell<sup>MR</sup>**  
*En el camino de la ciencia*



# NUESTRO PLANETA

---

COMPROMISO CON NUESTRA •  
COMUNIDAD

MEDIO AMBIENTE •

---



## NUESTRA COMUNIDAD

---

**En Biotécnica del Bajío identificamos, atendemos y mitigamos los riesgos ambientales relacionados con el uso de energía, el consumo de agua y la gestión de residuos en cada etapa de nuestra cadena de valor.**

- 1.** Expresamos nuestro respeto y compromiso con la comunidad, manteniendo una actitud abierta a colaborar en iniciativas que generen bienestar, siempre dentro de nuestras posibilidades.
- 2.** Fomentamos un comportamiento responsable y respetuoso con el entorno social en el que operamos, procurando generar relaciones positivas y contribuir al desarrollo comunitario cuando las condiciones lo permitan.



## MEDIO AMBIENTE

---

**Asumimos con responsabilidad el cuidado del medio ambiente y trabajamos continuamente para mejorar el uso eficiente de la energía, del agua y el manejo adecuado de los residuos en nuestras operaciones.**

- 1.** Reducir el impacto ambiental de nuestras operaciones promoviendo el uso eficiente de la energía y el agua, y apoyando prácticas que contribuyan a su conservación.
- 2.** Implementar medidas para reducir la generación de residuos y fomentar su reciclaje, alineando nuestras acciones con la protección del medio ambiente.
- 3.** Fomentar una cultura de responsabilidad ambiental entre nuestros colaboradores.

# NUESTROS RECURSOS



USO DE ACTIVOS BIOTECNICA DEL BAJIO •

MANEJO DE LA INFORMACIÓN •



# USO DE ACTIVOS

**Asumimos el compromiso de cuidar y utilizar de forma responsable los recursos y activos de la empresa.**

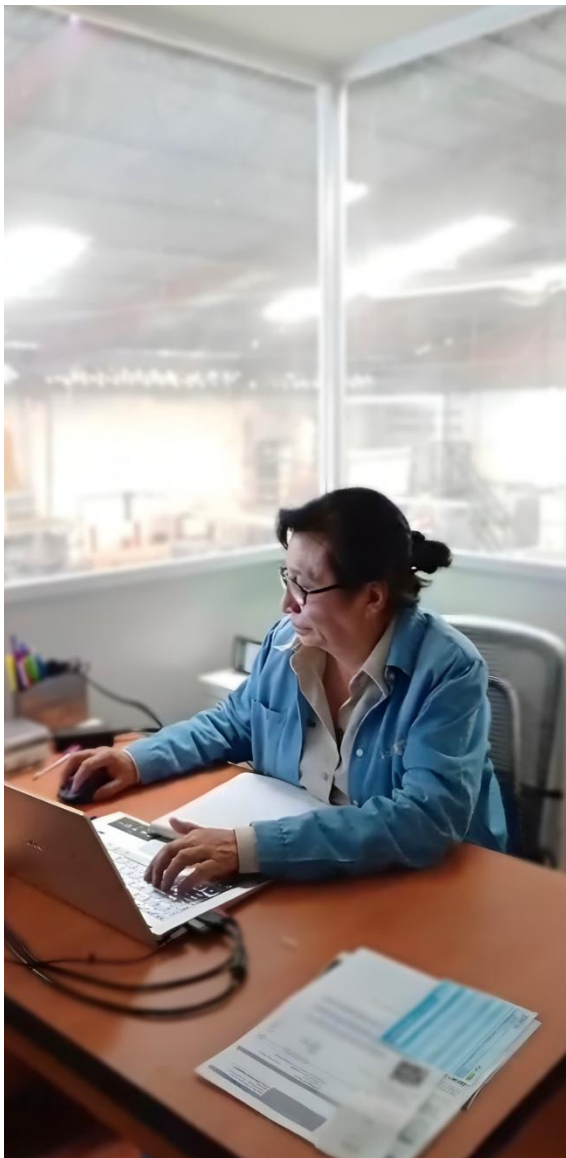
- 1.** Protegemos y cuidamos los activos de Biotécnica del Bajío, así como aquellos que utilizamos en representación de la empresa.
- 2.** Hacemos uso eficiente de los recursos asignados, contribuyendo al cumplimiento de nuestros objetivos.
- 3.** Utilizamos el nombre y los recursos de Biotécnica del Bajío de forma responsable, siempre en beneficio de la organización.





# MANEJO DE LA INFORMACIÓN

Protegemos y resguardamos la información que generamos, recibimos o tratamos, ya sea propia o de terceros, como un activo valioso de Biotécnica del Bajío, actuando con responsabilidad, ética y conforme a la normativa aplicable y los sistemas autorizados por la empresa.



- 1.** Nos comprometemos a proteger y mantener la confidencialidad de la información sensible de la empresa, nuestros colaboradores y nuestros clientes, resguardándola como un activo fundamental de la empresa.
- 2.** Está prohibido retener documentos personales originales de nuestros colaboradores.
- 3.** Usamos de manera ética la información interna, asegurando que no se obtengan beneficios personales ni para terceros.
- 4.** Fomentamos un entorno de respeto, evitando hacer comentarios que puedan afectar negativamente a la empresa o a las personas que formamos parte de ella, tanto en el ámbito profesional como en redes sociales o espacios informales.

## **REGISTROS CONTABLES Y FINANCIEROS**

Nos comprometemos a registrar de forma completa, precisa y puntual toda la información contable y financiera, conforme a la normatividad vigente y las leyes aplicables, asegurando que reflejen la realidad de nuestras operaciones.

## **PROPIEDAD INTELECTUAL**

Nos comprometemos a mantener la confidencialidad de la información relacionada con procesos, estrategias, proyectos y conocimientos desarrollados en nuestra empresa, incluso después de concluir nuestra relación laboral.

## **SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

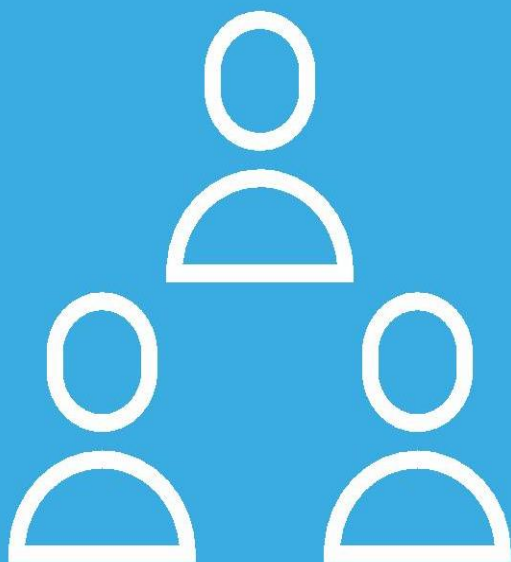
Somos responsables de cuidar y proteger la información que gestionamos en nuestras actividades diarias.

## **ÉTICA DIGITAL**

En nuestra organización promovemos el uso responsable, respetuoso y seguro de las tecnologías de la información y comunicación. Nos comprometemos a proteger los datos personales, respetar la propiedad intelectual, actuar con integridad en entornos digitales y fomentar una comunicación ética en redes sociales, correos electrónicos y otras plataformas digitales. Rechazamos cualquier forma de acoso, desinformación o mal uso de herramientas digitales, y alentamos el uso de la tecnología como medio para construir confianza, transparencia y colaboración.



# NUESTRA RELACIÓN CON TERCEROS



- CLIENTES •
- PROVEEDORES •
- COMPETENCIA •
- GOBIERNO Y AUTORIDADES •
- MERCADOTECNIA •



# CLIENTES

Buscamos brindar un servicio confiable y cercano, comprometidos con mejorar continuamente la experiencia de nuestros clientes. Valoramos su confianza y trabajamos para ofrecer soluciones que respondan a sus necesidades.

1. Nos comprometemos a ofrecer un trato justo, honesto y respetuoso a nuestros clientes, brindando productos y servicios con calidad y en el tiempo acordado.
2. Promovemos una cultura ética compartiendo nuestros principios con colaboradores, proveedores y clientes.





## PROVEEDORES

Fomentamos relaciones responsables con nuestros proveedores, alentando prácticas laborales, sociales y ambientales que estén alineadas con nuestros valores.

1. Quienes participamos en la adquisición de bienes y servicios ofrecemos un trato profesional, respetuoso y transparente, siempre buscando el beneficio de la empresa.
2. Fomentamos la participación equitativa de nuestros proveedores, considerando criterios como calidad, costo, cumplimiento y un compromiso básico con buenas prácticas laborales y ambientales.
3. Nos comprometemos a actuar con integridad y rechazamos cualquier tipo de incentivo personal para favorecer o promover a un proveedor.



## COMPETENCIA

Actuamos con justicia y ética en nuestras relaciones comerciales, respetando la legalidad y promoviendo una competencia leal en todas nuestras operaciones.

No participamos en ningún acuerdo con clientes, proveedores ni competidores, que pretenda limitar el libre juego de las fuerzas de los mercados en los que operamos.





# GOBIERNO Y AUTORIDADES

Nuestras relaciones con autoridades y organismos gubernamentales se basan en el respeto, la apertura y el cumplimiento de la ley, siempre guiados por nuestros principios éticos.

1. Cumplimos con las leyes, reglamentos y demás normatividad aplicable en el país donde operamos.
2. Mantenemos una relación de respeto y apertura con autoridades e instituciones, colaborando de manera cordial y profesional, asegurando transparencia, legalidad y el respeto a nuestras facultades.



# MERCADOTECNIA

La comunicación a través de publicidad y mercadotecnia de Biotecnica del Bajío es:

1. Comunicamos nuestros productos y servicios de forma clara, honesta y verificable, evitando cualquier mensaje que pueda inducir una interpretación errónea o confusión en nuestros clientes y conforme a principios de competencia justa y de buena práctica de negocios.
2. Diseñamos nuestras campañas publicitarias con responsabilidad social, asegurándonos de que reflejen fielmente las características de lo que ofrecemos y respeten la integridad de nuestros consumidores.



# CULTURA DE LA LEGALIDAD



ANTICORRUPCIÓN •  
CONTRIBUCIONES POLÍTICAS •  
CONFLICTO DE INTERÉS •



# ANTICORRUPCIÓN

Llevamos a cabo prácticas de negocio de acuerdo con las leyes, de manera honesta y ética, con cero tolerancias hacia el soborno, rechazando, denunciando y combatiendo cualquier acto de corrupción y extorsión.

## ANTISOBORNO

Rechazamos cualquier tipo de soborno y corrupción en todas nuestras operaciones, manteniendo siempre la integridad y la ética profesional.

## ANTILAVADO DE DINERO

Cumplimos con las leyes aplicables para la prevención del lavado de dinero, y promovemos entre nuestros colaboradores su conocimiento y cumplimiento.



# CONFLICTO DE INTERÉS

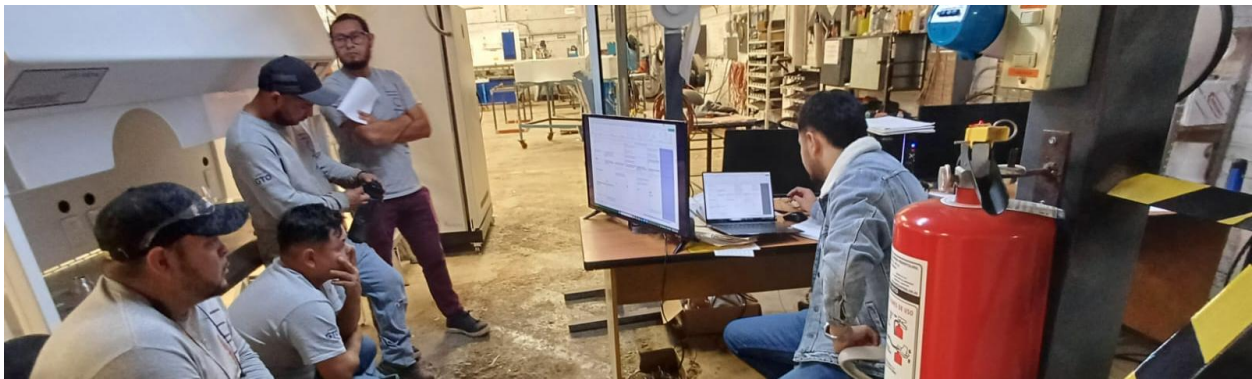
Realizamos nuestras actividades con ética profesional, siempre anteponiendo los intereses de la empresa y evitando beneficios personales indebidos.

Cualquier relación comercial o inversión en empresas que tengan o busquen relaciones comerciales con nuestra empresa debe ser previamente analizada y aprobada conforme a nuestros lineamientos internos, garantizando que no haya conflicto de intereses.



## FAMILIARES

Todos los colaboradores, independientemente de su vínculo familiar, deben cumplir con los mismos estándares de desempeño, ética y responsabilidad. No permitimos que las relaciones familiares interfieran con la objetividad, imparcialidad ni con el trato profesional dentro de la organización.



## REGALOS Y ATENCIONES

**Realizamos nuestras actividades con ética profesional, siempre anteponiendo los intereses de la empresa y evitando beneficios personales indebidos.**

- 1.** No recibimos ni ofrecemos dinero, regalos, comisiones, viajes o cualquier cosa de valor para obtener beneficios indebidos en nombre de la empresa o a título personal.
- 2.** No damos ni aceptamos regalos a funcionarios públicos, solo obsequiamos regalos promocionales de valor simbólico y ocasional.
- 3.** Las atenciones que brindamos se ajustan a las políticas corporativas y las leyes aplicables.
- 4.** Si un cliente o proveedor nos invita a un viaje o evento, debemos seguir el Código de Ética y obtener las aprobaciones necesarias para evaluar la justificación comercial.

# NUESTRAS RESPONSABILIDADES



COMITÉS DE ÉTICA •

COLABORADORES •

RECURSOS HUMANOS •



# COMITÉ DE ÉTICA Y BIENESTAR

1. Asegurar que todas las áreas conozcan y cumplan con el Código de Ética para fortalecer la cultura organizacional.
2. Difundir y promover la comprensión del Código de Ética y los canales de reporte.
3. Brindar orientación en casos de dudas o reportes relacionados con posibles violaciones al Código.
4. Garantizar que las investigaciones se realicen de forma objetiva, imparcial y confidencial.
5. Deliberar y proponer medidas correctivas ante incumplimientos, en coordinación con Recursos Humanos.



## COLABORADORES

1. Conocer y cumplir el Código de Ética y lineamientos internos.
2. Reportar cualquier incumplimiento o riesgo relacionado con el Código.
3. Utilizar los canales de reporte cuando sea necesario.
4. Informar de inmediato cualquier conflicto de interés, real o potencial.

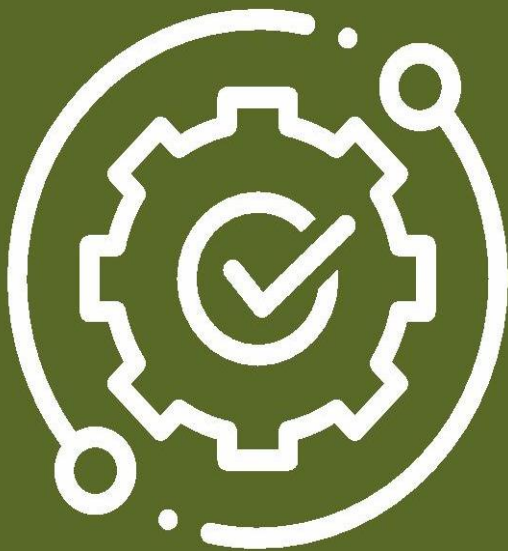


# RECURSOS HUMANOS

1. Difundir el Código de Ética y lineamientos internos, incluyendo el canal de reportes y sus actualizaciones de dichos documentos.
2. Incluir en los programas de inducción y capacitación, los temas contenidos en el Código de Ética Biotecnica del Bajío y demás Lineamientos Internos.
3. Integrar colaboradores que compartan nuestros valores y principios éticos.



# SISTEMA DE CUMPLIMIENTO ÉTICO



REPORTE •  
ATENCIÓN DE DUDAS •  
MEDIDAS CORRECTIVAS •



# REPORTE

**En Biotécnica, nuestros valores son parte esencial de nuestra cultura, por lo que tomamos con seriedad cualquier reporte sobre prácticas ilegales o conductas inapropiadas dentro de la organización.**

- 1.** Mantenemos en total confidencialidad los reportes recibidos, salvo cuando la ley exija compartir información.
- 2.** No toleramos los reportes que infundadamente y de mala fe se realizan a una persona inocente.
- 3.** Toda investigación se realiza de forma objetiva y con sustento.
- 4.** No tomamos ningún tipo de represalia contra las personas que reporten y/o colaboren de buena fe, en las investigaciones en donde se presume el incumplimiento de alguna disposición establecida en el Código de Ética o en los demás Lineamientos Internos.
- 5.** El hecho de no reportar alguna violación al presente Código de Ética y/o demás Lineamientos Internos de la cual se tenga conocimiento, implica ser corresponsable de la misma, y es merecedor de una medida correctiva.
- 6.** Todos los reportes recibidos son atendidos y documentados.



# ATENCIÓN DE DUDAS

**Promovemos una cultura de prevención, por lo que recibimos las dudas e inquietudes respecto al cumplimiento de nuestro Código de Ética y demás Lineamientos Internos.**



## MEDIDAS CORRECTIVAS

1. Las violaciones al Código de Ética y demás lineamientos estarán sujetas a medidas correctivas.
2. La severidad de las medidas correctivas dependerá de la gravedad de la falta cometida.
3. Las medidas correctivas van desde la amonestación por escrito, el despido, hasta la denuncia penal ante las autoridades competentes y el ejercicio de cualquier otra acción legal que corresponda.
4. Respetamos los derechos de todas las personas involucradas y actuamos con base en evidencias.



## CONTROL DE CAMBIOS

<b>Versión</b>	<b>Descripción del cambio</b>	<b>Fecha de emisión</b>
25V01	Creación del documento	30 mayo 2025